

Plan de Recuperación del Alumnado con Pendientes

FILOSOFÍA

1. Fundamentación normativa

Este plan se ajusta a la normativa vigente y orienta la actuación de los departamentos didácticos para la recuperación de materias pendientes en ESO, Bachillerato, FP y PFP.

- **LOMLOE (Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre)**: marco general del sistema educativo, currículo competencial, promoción y titulación.
- **Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo**: ordenación y enseñanzas mínimas de la ESO.
- **Decreto 235/2022, de 7 de diciembre (CARM)**: currículo de la ESO en la Región de Murcia.
- **Decreto 158/2024, de 18 de julio (CARM)**: modifica el currículo de la ESO en Murcia.
- **Orden de 4 de julio de 2024 (CARM)**: organización y evaluación en ESO y Bachillerato (actas, expedientes, promoción, titulación).
- **Decreto 359/2009, de 30 de octubre (CARM)**: respuesta educativa a la diversidad (medidas ordinarias y específicas).
- **Resolución de 12 de agosto de 2025 (CARM)**: instrucciones de ordenación y organización de la Formación Profesional Básica (CFGB), con capítulo específico de evaluación, promoción y titulación.
- **Orden de 28 de septiembre de 2023 (CARM)**: regula los Programas Formativos Profesionales (PFP) en la Región de Murcia (modalidades Adaptada y Especial, organización, evaluación y certificación).

2. Objetivos generales

- a) Garantizar que el alumnado con materias pendientes disponga de un itinerario claro, transparente y alcanzable.
- b) Unificar criterios y procedimientos en todos los departamentos para asegurar coherencia pedagógica y equidad.
- c) Establecer mecanismos de acompañamiento (tutorías, seguimiento individual, uso de recursos) y de evaluación claros, accesibles y conocidos por alumnado y familias.
- d) Favorecer la mejora de resultados y la continuidad académica, en consonancia con los perfiles competenciales del currículo.

3. Directrices comunes para todos los departamentos

Cada departamento elaborará su plan específico siguiendo parámetros comunes de comunicación y seguimiento

4. Supervisión y coordinación

- Cada departamento entregará su plan de recuperación a Jefatura de Estudios antes de la fecha límite establecida: 15 de octubre.
- El Equipo Directivo verificará la coherencia con estas directrices comunes.
- La Comisión de coordinación pedagógica podrá realizar seguimiento y proponer mejoras para cursos sucesivos.

Plantilla de Plan de Recuperación

2º E.S.O. EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS

Completa una fila por Materia/Curso. Añada filas si es necesario. Sea conciso y refiera, cuando proceda, las competencias específicas y saberes del Decreto 235/2022.

Competencias / Saberes básicos	Actividades de recuperación	Instrumentos de evaluación	Calendario (Entregas / Pruebas)
1ª EVALUACIÓN Bloque A: Autoconocimiento y autonomía y moral. 1. La investigación ética y el pensamiento crítico y filosófico. 2. La naturaleza humana y la identidad personal. Dignidad, libertad y moralidad. La igualdad y el respeto mutuo. La educación de las emociones y los sentimientos 3. La voluntad y el juicio moral. Autonomía y responsabilidad. 4. La reflexión ética en torno a los valores. Éticas de la felicidad, éticas del deber y éticas de la virtud. Universalismo y pluralismo moral. 5. Legalidad y legitimidad. Objeción de conciencia. Derechos individuales y libertad de expresión.	Para recuperar la asignatura pendiente del año/os anterior/es, en todos los cursos, el alumno/a deberá realizar los ejercicios propuestos durante cada trimestre y presentarse, a una Prueba escrita de las Unidades Didácticas de cada trimestre.	Prueba escrita 70% Actividades realizadas 30%	La prueba escrita y la entrega de actividades será fijada en la semana de recuperación de pendientes de cada evaluación.
2ª EVALUACIÓN Bloque B: Sociedad, justicia y democracia 6. El diálogo y la argumentación. La resolución pacífica de conflictos. La empatía. 7. Naturaleza y origen de la sociedad. Competencia, egoísmo y altruismo. 8. Formas de Estado y tipos de gobierno. El Estado de derecho y los valores constitucionales. La democracia.	Se considerará que la asignatura está aprobada si la nota media de las tres evaluaciones es igual o superior a 5.		



IES MARIANO BAQUERO

Torre de Romo 88, Murcia, 30011
Tfno.: 968340262/64
www.iesmariano.baquero.es
30010966@murciaeduca.es



9.Los Derechos Humanos.

3ª EVALUACIÓN Bloque C: Desarrollo sostenible y ética ambiental

10. Los límites del planeta y el agotamiento de los recursos. La huella ecológica de las acciones humanas.

11. Los límites de la investigación científica. La Bioética. El desafío de la inteligencia artificial.

12. Los objetivos del desarrollo sostenible.

--	--	--	--

Plantilla de Plan de Recuperación 1º Bachillerato: Filosofía

Completa una fila por Materia/Curso. Añada filas si es necesario. Sea conciso y refiera, cuando proceda, las competencias específicas y saberes del Decreto 235/2022.

Competencias / Saberes básicos	Actividades de recuperación	Instrumentos de evaluación	Calendario (Entregas / Pruebas)
1ª EVALUACIÓN			
TEMA 1. La filosofía y el ser humano: <ul style="list-style-type: none">● Origen y características del saber filosófico. Diferencias con el pensamiento mítico. El paso del mito al logos.● Las disciplinas filosóficas.● La filosofía desde una perspectiva histórica y cultural.	Para aprobar la asignatura pendiente el alumno debe presentarse al examen que se realizará en cada una de las tres evaluaciones de pendientes.	Prueba escrita	Este será fijado en la semana de recuperación de pendientes de cada evaluación.
TEMA 2. El ser humano como objeto de la experiencia filosófica:			

<ul style="list-style-type: none"> ● Introducción a la antropología ● Origen y evolución del ser humano. ● La hominización y la humanización. ● Estructura psíquica e identidad del ser humano. <p>TEMA 3. El ser humano y el sentido de su existencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● La Antropología filosófica. ● La reflexión sobre el ser humano en la Antigüedad. ● El ser humano en la Edad Moderna. ● La reflexión contemporánea sobre el ser humano. <p>2ª EVALUACIÓN</p> <p>TEMA 5. Conocimiento y realidad</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Los paradigmas científicos. ● La cosmología aristotélica. ● El Universo mecánico. ● La cosmovisión contemporánea. <p>TEMA 6. El problema del conocimiento humano</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Las facultades cognoscitivas. ● Grados y tipos de conocimiento. ● Los métodos de conocimiento. ● Los límites del conocimiento. <p>TEMA 7. El conocimiento científico</p> <ul style="list-style-type: none"> ● La ciencia: elementos y clasificación ● El método científico <p>3ª EVALUACIÓN</p> <p>TEMA 10. Teorías sobre la moral</p>	<p>Se informará por Classroom de los temas que entran en cada examen.</p> <p>Se considerará que la asignatura está aprobada si la nota media de las tres evaluaciones es igual o superior a 5.</p>	<p>Sólo habrá 1ª y 2ª evaluación de pendientes, debido a que el curso acaba antes para los alumnos de 2º de bachillerato</p>
---	--	---



Región de Murcia
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
FORMACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEO



IES MARIANO BAQUERO

Torre de Romo 88, Murcia, 30011
Tfno.: 968340262/64
www.iesmarianobaquero.es
300109666@murciaeduca.es



- La moral y la ética
- Relativismo y universalismo moral
- Éticas de la felicidad
- Éticas del deber

TEMA 12. Fundamentos de la organización social y el poder político

- Fundamentos filosóficos del Estado
- Las ideas políticas en los siglos XVII y XVIII
- Las ideas políticas en los siglos XIX y XX